



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Acta Firma Conjunta Especial

Número:

Referencia: 856 Sesión Ordinaria: 11 de agosto de 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 11 de agosto de 2025

ACTA N° 856

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, DR. PEDRO A. PÉREZ

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: CAGLIERO, Leandro R. - GÓMEZ, Mercedes N. - COLEONI, Enrique A.

PROFESORES ADJUNTOS: GIMÉNEZ, María C. - VACA CHÁVEZ FORNASERO, Fabián – PONT, Federico Manuel

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: ACOSTA, Araceli N. - CEPPI, Sergio A. - ORIGLIA, Marcos M.

EGRESADOS: CASTELLANO, Nesvit E.

NODOCENTES: BARSOTTI, Mariano

ESTUDIANTES: MEZA, Gastón N. - SANDEZ, Víctor R. - CORREA, Franco L.

-En la ciudad de Córdoba, a once días del mes de agosto de dos mil veinticinco, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia del señor Decano, Dr. Pérez.

Informe Sr. Decano

01. Varios.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Buenos días. Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo del día de la fecha.

Les quería contar los nuevos secretarios y secretarias. En función del organigrama que aprobaron la última sesión de Consejo Directivo, la secretaria de Infraestructura y Mantenimiento sigue siendo Iriondo, al menos por un año más; el secretario de Gestión Institucional va a ser Andrés Ruderman; el secretario Legal y Técnico va a ser Carlos De la Vega -ya están siendo, ya salieron las resoluciones, solo que les estoy poniendo en conocimiento-; secretario de Extensión va a ser el doctor Miguel Pagano; secretario de Innovación y Vinculación Tecnológica va a ser el doctor Luis Biedma; secretario de Ciencia y Tecnología va a ser el doctor Marcos Oliva; el secretario de Posgrado va a ser el doctor Cristian Vay; la secretaria de Asuntos Estudiantiles va a ser la profesora Dayana Álvarez; la secretaria académica va a ser la profesora Iris Dipierri; el subsecretario académico va a ser el doctor Nicolás Baudino, y la prosecretaria de Comunicación y Divulgación, la técnica Victoria Montenegro.

-Manifestaciones del secretario general.

Sí, exactamente, como dice el secretario general, todos designados a partir del primero de agosto, a excepción del doctor Cristian Vay, ya que el doctor Cristian Vay tiene un congreso durante agosto y tiene un viaje durante septiembre, que llega ya empezado octubre, así que le pedí al doctor Jorge Adrover, que amablemente aceptó, continúe tres meses más y el doctor Cristian Vay empezará el primero de noviembre, una vez que ya esté en Argentina y disponible full time para ocupar el cargo de secretario de Posgrado.

Asimismo, quería darle la palabra a la secretaria académica para que les cuente como viene el tema de aulas, paros y aulas virtuales, que ha habido una demanda grande de los docentes y las docentes para poder saber cómo viene el tema. Y por el retraso en las inscripciones, así que si me permiten.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Dipierri).- Sí, le pedí a Pedro unos breves momentos para poder comentarles un poco la situación del inicio del segundo cuatrimestre.

Hemos empezado de manera tardía la inscripción a cursadas debido a una situación del área de enseñanza en relación al personal, estamos trabajando con muy poco personal y eso ha dificultado mucho la carga de materias al sistema Guaraní para que los estudiantes puedan inscribirse. Asimismo, eso también se traduce en una demora en la matriculación de los estudiantes en las aulas virtuales, porque la matriculación se hace a partir de Guaraní, entonces venimos con algunos problemas en ese sentido muy demorados. He puesto en conocimiento al decano de esta situación, quien ha ofrecido como solución incorporar una persona en el área de enseñanza, una contratación.

También les quería comentar que tenemos hoy paro nodocente, lo que afecta a todo lo que son aulas comunes, baterías, los docentes que tenían clases en esos espacios fueron informados de que no se abren las baterías. Y hay paro docente para toda la semana.

Dos cositas más, como iniciativa de la Secretaría Académica estamos pensando en la creación de

un Área de Tecnología Educativa que va a descomprimir un poco el trabajo de Sol, en lo que tiene que ver con la creación de aulas virtuales, porque vamos a tratar de que los docentes tengan mayor autonomía en el manejo de las aulas virtuales, lo que les va a permitir contar con esos recursos anticipadamente para preparar la materia y poder tener todo en condiciones para el inicio de la cursada.

Y, por otro lado, voy a intentar trabajar sobre la agenda de Académicas, porque lo que ocurre también en relación al segundo cuatrimestre es que como la distribución docente se hace hacia el final del primer cuatrimestre, después se comprime mucho el trabajo nodocente porque se requiere la distribución docente para la asignación de aulas, la carga de materias en Guaraní, la generación de aulas virtuales. Y eso condensa mucho el trabajo de los nodocentes, entonces voy a tratar de anticipar un poco -tengo que explorar si es posible- la distribución docente y poder trabajar sobre los programas con más tiempo y tener como cosas más trabajadas antes, para que el personal nodocente no tenga que de repente tener un volumen de un trabajo tan grande en el periodo de transición entre cuatrimestre y cuatrimestre.

No sé si funcionará o no, porque me imagino que eso debe tener otros problemas pero voy a explorar y estudiar si es posible poder resolver un poco de estas cuestiones con una agenda diferente.

Sra. Consej. (Acosta).- Creo que en algún momento yo había sugerido también hacer la distribución docente anual directamente, así uno elige también en qué materia estar.

Quería proponer la incorporación de un tema sobre tablas, si puede ser la designación de dos docentes ayudantes A que necesitamos para Computación; no sé si están de acuerdo, les mandé por mail la información. En realidad, uno de ellos ya estaba pedido antes pero estábamos justo en un cambio de gestión y la idea era financiarlo en reemplazo de Daniel Fridlender, que está ahora en un cargo de gestión.

Y entró una licencia de Marcos Soldevilla, que necesitaríamos para poder cubrir la situación, sobre todo en una materia de primer año, que es Algoritmos I, donde tenemos cinco docentes menos que el año pasado, que estamos como en crisis. Así que ya tenemos orden de mérito, sería eso para poder empezar las clases.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Si están todos de acuerdo, lo incluimos como sobre tablas al final de la sesión.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Se incluye sobre tablas.

Sigo con Varios. Como informé la secretaria académica, tenemos dos áreas nodocentes que están con altísima demanda, una es despacho de alumnos, que se quedó con dos nodocentes menos en diciembre. Y la otra es Informática, que no llega a cubrir la dotación mínima para poder cubrir todo el día completo; un proceso de llamado a concurso lleva un par de meses y la necesidad de ocupar el lugar es inmediata, entonces hemos dispuesto que a partir de hoy y por el lapso de esta semana, durante cinco días, se va a llamar a una búsqueda laboral que va a estar publicada en LinkedIn y que se va a transmitir también por Infogral para que todo el mundo pueda compartirla, pueda avisar que estamos buscando. La idea es hacer un contrato de corto plazo, que no se extienda de este año, de forma tal de poder conseguir los tiempos para llamar a concurso, para que sean concursadas las personas. Pero, por la necesidad inmediata de designar a alguien en el área de Computación, en el departamento de Informática y de designar a alguien en el despacho de estudiantes, salimos esta semana rápido con una contratación, que va a ser por contrato equivalente nodocente, Categoría 7.

Después, con los jefes del departamento y del área y con el secretario general van a hacer una selección de currículum y vamos a terminar definiendo uno, pero la idea es que empiecen a trabajar a fines de la semana que viene o principios de la otra.

Sr. Consej. (Barsotti).- Es un problema realmente, y venía siendo un problema con la gestión anterior el tema de los puntos nodocentes liberados que no se aplicaron.

Yo entiendo la urgencia, nosotros no estamos de acuerdo con el proceso de contratación. Hubo tiempo suficiente para hacer los concursos, no se hicieron, hubo la decisión política de no hacerlo, porque la falencia o ausencia de personal estaba en ese tiempo y los puntos disponibles estaban en ese tiempo. Y nosotros no estamos de acuerdo tampoco con los procesos de contratación, no solo por lo que implica a nivel de precarización laboral, sino que también vulnera los derechos de toda la gente que quiere participar en el proceso de acceso a los cargos públicos y que es justamente la instancia de los concursos abiertos.

A mí me parece que no corresponde, me parece que también esta es una gestión que es una gestión nueva, pero es una continuidad de gestión, que a futuro la gestión debería empezar a trabajar de forma diferente la cuestión del organigrama nodocente y estas vacancias que se generan y que representan ahora una urgencia, pero que no se van dando mediante un proceso de urgencia y debería tratarse de otra forma.

Y por una cuestión lógica, si se quiere, de los que más sabemos de las necesidades del claustro nodocente somos los propios nodocentes. Así que quiero manifestar acá la necesidad que nosotros también participemos de los procesos de planificación sobre esas áreas la necesidad para el funcionamiento de la Facultad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Entiendo la demanda, entiendo también la situación de precariedad en un contrato, por eso no se va a hacer un contrato de locación de servicios con monotributo, sino que se va a hacer un contrato equivalente con todas las garantías y todos los derechos del contrato del trabajo nodocente. Solo que no se puede hacer un concurso porque necesitamos hacer inscripciones la semana que viene y necesitamos tener funcionando el área de Informática.

La posibilidad de que todo el mundo acceda es que lo estoy anunciando acá, va a salir por LinkedIn, va a salir por Infogral y se va a establecer algún criterio de la gente que sabe -que no soy yo-, respecto de las necesidades en el área. Vamos a tratar de llamar a concurso cuanto antes, pero necesitamos por pedido de también los jefes nodocentes de esas áreas, dotarle de gente urgente para que pueda funcionar.

Respecto al organigrama nodocente, he conformado una comisión durante el proceso de transición, esa comisión compuesta por cuatro cargos 2 nodocentes, que es el estamento superior. Les pedí que me hagan un relevamiento de toda la planta y, que cada nodocente de Categoría 7 hasta 1 pueda decir cuáles son las funciones que viene cumpliendo, cuáles son las falencias que ve y cuáles son las propuestas que tiene para su área.

Esa comisión, compuesta por cuatro nodocentes Categoría 2, uno de áreas técnicas, como el taller de Electrónica; uno de Personal y Sueldos, uno de Económica Financiera y uno de Administrativa, hicieron un formulario, el cual salían a hacer esa consulta para hacerme el relevamiento. También le pedí otros datos que tienen que ver con Personal y Sueldos, que tiene que ver con la fecha de designación, el cargo que están ocupando, si están ocupando una subrogancia o no para llamar a concurso, etcétera. De los 57 nodocentes, respondieron 19 el formulario, lamentablemente; hubo algunas quejas sobre la forma. Yo la forma la quiero volver a contar acá, la conté, la anuncié en campaña antes de la elección en una reunión en el Aula Magna con todos los nodocentes. Yo hago un primer diagnóstico consultado a los jefes, que son los responsables de cada área y los responsables de que funcionen -valga la redundancia- las funciones de cada área. Después, voy a ir área por área a ver cuáles son las falencias que se

detectan; me voy a reunir con los nodocentes de cada área y me voy a reunir con los delegados gremiales de ambos sindicatos. Y voy a terminar de construir una propuesta de organigrama nodocente con los jefes, quienes creo que se tienen que hacer responsables de ser los jefes.

Entonces, con un proceso que inicia con un diagnóstico elaborado por los jefes, una etapa de conversaciones con todo el personal y un organigrama definitivo con todos los jefes, vamos a establecer un nuevo organigrama nodocente, un plan de transición del organigrama actual al que deseamos, y objetivos para la incorporación o ascensos futuros, conforme lo necesiten las áreas.

El día de mañana, a las 11 de la mañana tengo reunión con esa comisión. Yo asumí hace una semana, la semana pasada estuvimos poniéndonos al tanto de todo -todavía no estoy al tanto de todo. Y mañana me reúno con esa comisión que creé para ver si hubo más respuestas del personal nodocente; yo les pido por favor que respondan cuando uno crea una comisión porque uno toma decisiones en función de la información que se le provee a esa comisión, más allá de las charlas. Entonces, si no se responden las consultas de esa comisión, yo cuento y contamos como equipo de gestión con menos información para poder abordar los problemas de cada área. Pero estamos al tanto del problema de organigrama nodocente, estamos al tanto del problema de los puntos, dijimos que vamos a tratar de resolverlo en el primer semestre. Estamos al tanto del problema de las dotaciones, que es algo que se habló mucho durante estos últimos años, estamos saliendo a convocar para despacho de estudiantes y para el área de Informática. También estamos evaluando la posibilidad de que se terminen de concursar las únicas dos subrogancias que quedan, y mañana voy a tener una reunión con los jefes nodocentes, a los que les pedí que conformen esta comisión, para ver cómo seguimos. O sea, está el tema en la agenda, pido un poco de paciencia porque no he tenido más que una semana para poder actuar.

Sr. Consej. (Barsotti).- Paciencia hay, de hecho estamos desde hace mucho tiempo en esta situación, paciencia hay. Nosotros estamos trabajando desde antes, contamos toda la historia. El pedido de completar este formulario fue iniciado -que mandaste vos Pedro- antes de asumir como decano, por lo tanto era confuso.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- No.

Sr. Consej. (Barsotti).- ¿Puedo terminar?

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Sí.

Sr. Consej. (Barsotti).- Con anterioridad, nosotros, que era parte de nuestra campaña o plataforma, empezamos a trabajar sobre un organigrama nodocente, para eso elaboramos un formulario, que está circulando mucho antes que el que vos mencionabas, que contempla todos los estamentos -desde el 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1, jefaturas y no jefaturas, mandos medios y mandos bajos-, que por ahí las necesidades de los cargos medios y bajos no están contempladas por la jefatura y más aún cuando se hace una selección cercana a la jefatura, que no están contempladas todas las jefaturas en esa supuesta comisión, porque no sé si tiene carácter de comisión formal.

Por lo tanto, el hecho este de que lo hayan completado 19 personas, también puede tener que ver con que estaba -de vuelta- en todos los compañeros un formulario previo que contemplaba las necesidades de construir un organigrama, un diagnóstico, un organigrama deseable desde las necesidades percibidas por quienes vivimos las necesidades día a día de la Institución, es una cuestión nodocente. Por supuesto, que se puede compatibilizar al que vos arribes con el que vamos a arribar nosotros, pero me parece que también habría que darle lugar al que surge de la propia iniciativa y necesidad de los nodocentes.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Sí, te cuento. El Reglamento Electoral establece dos meses y medio de transición entre la elección del decano y la asunción del decano; una comisión puede ser creada, incluso verbalmente, pero hubo un mail a las cuatro personas con las indicaciones bien

concretas. La figura no era de candidato sino de decano electo, ergo la comisión es oficial. Entonces, como es función del decano y potestad del decano estatutariamente organizar el trabajo nodocente para el funcionamiento de la Facultad y, ya habiendo sido investido como decano electo en el proceso de transición estipulado por el Estatuto y por la reglamentación, conformé la comisión. Si a algún personal nodocente no le gusta la conformación de la comisión, está en todo su derecho. Yo solo les digo...

Sr. Consej. (Barsotti).- No tiene que ver con eso.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Pero dijiste que no valía la comisión porque no era oficial porque yo no era decano.

Sr. Consej. (Barsotti).- No, no dije que no valía, dije que vos no habías asumido cuando la convocaste, no informaste a la totalidad del personal nodocente, que como decano electo -que esa es la figura, es claro-, está dando órdenes, yo recibo, por ejemplo, en lo particular recibo un mail del director del área de Electrónica pidiendo que le rinda informe de cuál era la estructura; ¿de dónde cae esto?, ¿de la decana actual, que en ese momento era Patricia Silvetti?, no. Entonces, faltó el grado de formalización, que me parece que si se quería arribar como organigrama competente de los nodocentes debería haber tenido. Por eso, también es la poca cantidad de gente que completó el formulario, más allá de las características del formulario, que eso lo podemos discutir personalmente porque tiene algunos problemas.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Tienen su derecho de que no les guste que un jefe de otra área les pida información. El mail era muy claro y decía “por indicaciones del decano electo y a los fines de comenzar con el proceso de organización del organigrama nodocente, se le solicita esta información...”. No la respondieron; ¿tienen otra propuesta?, la tienen, está perfecto. Todo va a ser información, yo necesito información para poder discutir el organigrama nodocente; si la gente no me da información, uno lo hace con menos información y cuando uno toma decisiones con menos información las decisiones son menos acertadas o se acercan menos a la realidad. Solo pido que completen los formularios que se establecen oficialmente y, después si tienen otra propuesta como lista nodocente, acerquen la propuesta, está perfecto.

Sr. Consej. (Barsotti).- Yo no estoy impugnando tu potestad de hacerlo, estoy en todo caso cuestionando los modos y las formas, y los tiempos también. Y por otro lado quiero insistir en la cuestión de la necesidad de hacer concursos abiertos nodocentes para cargos iniciales. Me parece que también la contratación vulnera, porque otorga ventajas, los derechos de las personas que no se informaron por los medios públicos o por los canales, que pudieran acceder a una convocatoria de antecedentes o a una selección.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Perfecto. ¿Quedó claro cuál va a ser el procedimiento al Consejo Directivo? Yo les pongo en conocimiento porque es lo que estoy tratando de desarrollar, no quiero iniciar un diálogo acá porque de hecho están establecidos los pasos para ese diálogo y está bueno que haya manifestado su posición el representante nodocente que se ve afectado directamente porque es el organigrama nodocente.

La semana pasada recibieron un mail respecto de la clausura temporal de la cocina que usan docentes y nodocentes. No sé si sigue así, el día viernes estuve ahí...

Sra. Consej. (Giménez).- Está cerrado.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Está cerrado, bueno y si ven también estaban sacados los yesos de todo el largo, hay un error de construcción ahí, falta una etapa, que son etapas de seguridad para que se llene ahí y no se joda todo el caño, eso es originario del momento de la construcción. La cosa es que con la acumulación de basura tirada en la bacha, al punto que hemos encontrado las cucharitas de café, hay que hacer un esfuerzo para meterla ahí y mucha basura. Si está todavía

abierto, van a poder pasar y ver, cuando abrimos desde la cocina hasta los baños, que son como 40 metros, van a encontrar un caño arqueado, totalmente arqueado, que es la cantidad de mugre que se fue acumulando y tapando. Eso, les pido, porque creo que nadie en su casa tira una cucharita en la bacha, mucho menos basura, por algo tienen para tirar en el tacho de basura y lavar en el lugar, eso implica gastos en un momento en el cual no estamos para tener gastos evitables. Tenemos que cambiar 40 metros de caño porque son caños que están puestos de determinada manera, que hay que sacarlos para poder limpiar, porque estaba todo tapado.

Eso generó un olor muy feo en toda la Facultad, sobre todo en FAMAF 3, y generó que tengamos que clausurar la cocina y levantar caños hasta encontrar. Al punto que estaba totalmente arqueado el caño, ya ni siquiera pasaba toda el agua por la cantidad de basura que tenía adentro. Les pido por favor que hagamos un poquito de trabajo de conciencia, respecto de bachas de baños y cocinas, para no tener que andar abriendo caños por todos lados porque se tapan.

Una buena noticia es la llegada, esta semana, de la primera cuota del PROFOIN 2025, nos aprobaron un Proyecto de Fortalecimiento Institucional por 80 millones de pesos, que se va a entregar en 4 cuotas de 20 millones de pesos -son 80.899.000 y algo, no llega a 81 más cerca de 81 que 80. Y están proyectados como dos prioridades; una, por una cuestión de mantenimiento, sobre todo antes de que llegue la temporada de lluvias, que es el sellado de parte del techo, que se llueven directamente oficinas cuando llueve. Así que de esos 80 millones de pesos hay proyectados 30, en principio para terminar de arreglar el techo antes de la llegada de las lluvias, y 5 millones de pesos por baño, o sea, que es poca plata en términos de arreglar un baño, para hacer los 6 baños que están en FAMAF 2, desde el de abajo hasta el de arriba, para seguir con el plan de obras de baños.

Otra cosa que les quería contar, para que tome conocimiento todo el Consejo Directivo, es que el día 14 de agosto se aprobó la realización de una FAMAF Fiesta; va a estar la secretaria de Asuntos Estudiantiles ahí presente, como funcionaria responsable. Y se habilita el uso de los baños del ingreso de la parte de abajo, para que puedan tener su FAMAF Fiesta, como siempre tuvieron los estudiantes y las estudiantes, y para que sepan que va a haber una fiesta donde se van a encontrar para empezar el cuatrimestre.

Les quería contar el proyecto de Tecnología Educativa -que ya adelantó Iris-, la Secretaría Académica va a elevar al Decanato antes de fin de mes, suponemos, un proyecto de Tecnología Educativa, que me gustaría que lo discuta el Consejo Directivo durante el mes de septiembre, con las particularidades que acaba de mencionar Iris. Y también pedí que se eleve un proyecto con una propuesta de comisión de planes de estudios. La idea no es avanzar ya este semestre, con un cambio de planes de estudios, sino crear una comisión con al menos una persona por sección, va a establecer la mejor forma, la Secretaría Académica y lo va a traer acá para que se analice y se discuta; la idea es que para fin de año tengamos una historización de las propuestas que ha habido de planes de estudios, que tengamos una sistematización de los distintos planes de estudios que tuvimos y que tengamos un diagnóstico presentado a toda la comunidad y acordado, sobre cuáles son las falencias que vemos en los planes de estudios y las necesidades que vemos que tenemos en este momento.

Recién acordado ese diagnóstico, esas falencias por parte del Consejo Directivo y por parte de la comisión, vamos a empezar a tratar de discutir un cambio de plan de estudios, pero primero necesitamos un diagnóstico y esa es la idea para este semestre.

Y por último, les quería contar que estuvimos en conversaciones, me reuní con secretarios del Ministerio de Educación de la Provincia, porque venimos arrastrando históricamente, lo suelen tener todas las Facultades, un problema de ingreso de los y las estudiantes de profesorado a las escuelas para hacer sus prácticas docentes, que se hacía muy a mano históricamente, los

docentes responsables de esas cátedras en la Facultad se comunicaban con docentes que consideraban óptimos para poder confiarles nuestros estudiantes para hacer sus prácticas. Y eso implicaba que después haya negociaciones con las escuelas, firma de convenios y necesidad de establecer incluso los seguros y todo; era un proceso muy largo y muy pesado para los docentes y las docentes de nuestra Casa, entonces lo que pedí es que establezcamos un protocolo en el cual los docentes y las docentes de la Casa informan a la Secretaría Académica en qué escuelas están viendo que se puede dar clases y que la Facultad se va a encargar del trámite, la negociación y la confección de los convenios. Entre eso, hablamos con el Ministerio de Educación de la Provincia para firmar un convenio que nos habilite el ingreso a todas las escuelas de la provincia y nos habilita un procedimiento en el cual nosotros les decimos a principio de cuatrimestre en qué escuelas queremos hacer y ya se firman los convenios particulares o las cartas que haya que firmar, en el marco de un convenio general que nos facilite ese trámite y le facilite al grupo de enseñanza, sobre todo, todo ese trabajo.

Creo que no tengo ningún tema más, si alguien quiere tomar la palabra, yo les agradezco por haber ido al acto de asunción, espero que se hayan sentido cómodos y cómodas. La idea era compartir un momento más como comunidad, que tengamos algo para comer, para tomar y para encontrarnos. La idea es seguir repitiendo este tipo de encuentros y les agradezco haber estado.

Es muy importante para nosotros.

Sr. Consej. (Sandez).- Yo quería consultar sobre un tema que quedó un poco en stand by en el último mes, que fue que nosotros presentamos -si mal no recuerdo- tres pedidos de apoyo económico para Computación, Física y Astronomía; queríamos saber cuál es el estado de esos pedidos, porque también estábamos esperando el cambio de gestión para que tengamos una proyección sobre cuánto iba a ser el monto, si se iba a destinar o no un monto para los estudiantes para los viajes a los congresos.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Les pido una semana más porque no he terminado de analizar el presupuesto completo, le pedí a la jefa del área Económico Financiera que me prepare una presentación de unos 30 minutos para poder analizarlo con el secretario general de manera completa, para el miércoles o jueves creo que se lo pedí. Y de esa forma vamos a poder informar el lunes; que va a haber plata, va a haber, cuánta plata, ese es el problema, si alcanza o no alcanza, lo definirá la comisión en términos de cómo distribuye ese dinero. Pero le vamos a informar a la comisión de cuánta plata disponen y, obviamente, para que analicen, si quieren que dispongan de menos o de más se discutirá. Pero, en la primera semana no hemos tenido tiempo de, o sea, ni siquiera hemos podido todavía terminar con la acreditación de firmas en el banco.

Digo, hay mucho trámite burocrático que implican los cambios de autoridades que no he podido abordar el problema, y por eso tampoco es que tienen un proyecto de presupuesto que no terminó siendo aprobado y que todavía no lo trajimos. Les pido una semana más y la semana que viene en Comisión de Presupuesto cerramos el tema.

Sr. Consej. (Sandez).- Buenísimo. Gracias.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Seguimos con la sesión, incorporamos sobre tablas el tema presentado por la consejera Acosta y ahora sigue el secretario general.

Corresponde el tratamiento del punto 02.

Se Da Cuenta

02. Se da cuenta que se puso a disposición el Acta N° 855, correspondiente a la sesión ordinaria

realizada el día 28 de julio de 2025. De no registrarse observaciones dentro del plazo reglamentario establecido, se procederá con su publicación.

-Se toma conocimiento.

03. EX-2025-00610481- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Romina Melisa ARROYO presenta su renuncia como Consejera Suplente por el claustro Docente Estamento de Profesores/as Adjuntos/as, al haber sido puesta en funciones como Vicedecana de la FAMAF, a partir del 1° de agosto de 2025 mediante RHCD-2025-226-E-UNC-DEC#FAMAF, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la OHCS-2025-1-E-UNC-REC (Anexo Único Reglamento Electoral Universidad Nacional de Córdoba, modificado 2025), en sus Arts. 41° y 42°.

-Se toma conocimiento.

04. EX-2025-00610481- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Andrés RUDERMAN presenta su renuncia como Consejero Titular por el claustro Docente Estamento de Profesores/as Auxiliares al haber sido designado como Secretario de Gestión Institucional de la FAMAF, a partir del 1° de agosto de 2025, por RD-2025-414-E-UNC-ME#UNC, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la OHCS-2025-1-E-UNC-REC (Anexo Único del Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba, modificado en 2025), en su Art.38°.

-Se toma conocimiento.

Resoluciones “ad referéndum” del Consejo Directivo

05. EX-2025-00289486- -UNC-ME#FAMAF. Convalidar la resolución decanal “ad referéndum” del Consejo Directivo RD-2025-409-E-UNC-DEC#FAMAF, firmada el 31 de julio de 2025, mediante la cual se rectifica la referencia de la resolución RHCD-2025-192-E-UNC-DEC#FAMAF; rectificar en Referencia de la resolución decanal “ad referéndum” del Consejo Directivo RD-2025-409-E-UNC-DEC#FAMAF donde dice “..DS..” debe decir “...DSE...” y en Visto donde dice “...simple...” debe decir “... semiexclusiva...”.

Sr. Secretario General (Fridlender).- Se trata de una rectificación en realidad que contiene a su vez nuevos errores, así que a la vez que convalidamos esa rectificación, rectificamos los errores de esa rectificación.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Como verán los errores son, decía DS, donde debería decir DSE, tampoco es que son errores.

En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 05.

Corresponde el tratamiento del punto 06.

Rectificadorias

06. EX-2025-00534157- -UNC-ME#FAMAF. Rectificar el Artículo 1° de la resolución RHCD-2025-288-UNC-DEC#FAMAF donde dice “...Solicitar al Honorable Consejo Superior que acepte la renuncia de la Dra. Sonia Luján NATALE (Legajo 37.114), a su cargo por concurso de Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva (código interno 102/03)...” debe decir “...Solicitar al Honorable Consejo Superior que acepte la renuncia de la Dra. Sonia Luján NATALE (Legajo 37.114), a su cargo por concurso de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva (código interno 102/03)...”.

Sr. Secretario General (Fridlender).- La diferencia es profesora titular en vez de profesora asociada.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 06.

Corresponde el tratamiento del punto 07.

DESPACHOS DE COMISIONES

Académica y de Presupuesto y Cuentas

07. EX-2025-00348314- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Inés PACHARONI y el Dr. Iván ANGIONO, Responsable y Subresponsable respectivamente, del Grupo de Teoría de Lie, solicitan se llame a selección interna a fin de proveer la incorporación de un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple, con fondos provenientes de las jubilaciones del Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH y del Dr. Alejandro TIRABOSCHI cuando estas se produzcan. Adjuntan perfil y proponen tribunal.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Se sugiere hacer las siguientes modificaciones y luego aprobar la solicitud.

Reemplazar los cuatro párrafos bajo el subtítulo “Responsabilidades del cargo” por los siguientes:

- En el caso excepcional de no cumplirse alguno de los requisitos anteriores, deberá ser debidamente justificado por el tribunal.*
- La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo será determinada por la Facultad y se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de docencia fijado por la Facultad de Matemática,*

- *Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académica, administrativa o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.”*

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere dar curso al pedido de los Dres. PACHARONI y ANGIONO ya que el grupo cuenta con los puntos necesarios procedentes de las jubilaciones del Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH y del Dr. Alejandro TIRABOSCHI.”

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración lo dictaminado por la Comisión Académica y por la Comisión de Presupuesto y Cuentas, en las cuales ambas sugieren con alguna modificación en la Comisión Académica.

- *Puesto a consideración,*

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 07.

Corresponde el tratamiento del punto 08.

08. EX-2025-00348252- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Inés PACHARONI y el Dr. Iván ANGIONO, Responsable y Subresponsable respectivamente, del Grupo de Teoría de Lie, solicitan se llame a selección interna a fin de proveer un (1) cambio de dedicación de Profesor/a Adjunto/a de simple a semiexclusiva, con fondos provenientes de las jubilaciones del Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH y del Dr. Alejandro TIRABOSCHI cuando estas se produzcan. Adjuntan perfil y proponen tribunal.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Se sugiere hacer lugar a la solicitud.”

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere dar curso al pedido de los Dres. PACHARONI y ANGIONO ya que el grupo cuenta con los puntos necesarios procedentes de las jubilaciones del Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH y del Dr. Alejandro TIRABOSCHI.”

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Se pone en consideración el dictamen favorable de ambas comisiones.

- *Puesto a consideración,*

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 08.

Corresponde el tratamiento del punto 09.

09. EX-2025-00348192- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Inés PACHARONI y el Dr. Iván ANGIONO, Responsable y Subresponsable respectivamente, del Grupo de Teoría de Lie, solicitan se llame a selección interna a fin de proveer dos (2) cambios de dedicación de Titular semiexclusiva a exclusiva, con fondos provenientes de las jubilaciones del Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH y del Dr. Alejandro TIRABOSCHI cuando estas se produzcan. Adjuntan perfil y proponen tribunal.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Se sugiere aprobar la solicitud luego de realizar la siguiente modificación en la redacción del perfil.

Donde dice

En el caso excepcional de no cumplirse alguno de los requisitos anteriores, deberá ser debidamente justificado por el tribunal del concurso.

Debe decir

En el caso excepcional de no cumplirse alguno de los requisitos anteriores, deberá ser debidamente justificado por el tribunal.”

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere dar curso al pedido de los Dres. PACHARONI y ANGIONO ya que el grupo cuenta con los puntos necesarios procedentes de las jubilaciones del Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH y del Dr. Alejandro TIRABOSCHI.”

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 09.

Les cuento que la jubilación del doctor Andruskiewitsch ya salió a partir del 1º de julio y la del doctor Tiraboschi está en tratamiento, todavía no salió efectivamente desde el ANSES -para que sepan.

Corresponde el tratamiento del punto 10.

10. EX-2025-00497789- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Sergio MASUELLI, Responsable del Laboratorio de Radar y Sensores Remotos, solicita se llame a Selección Interna para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple, este cargo se financiará con fondos provenientes de la distribución de puntos de jubilaciones y/o renunciadas, aprobado por RHCD-2024-512-E-UNC-DEC#FAMAF. Adjunta perfil y propone tribunal.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Se sugiere hacer lugar a la solicitud, efectuando previamente el siguiente cambio en la

redacción del perfil:

Donde dice

Título universitario y grado académico de Licenciado/a en Física o equivalente.

Debe decir

Título universitario de Licenciado/a en Física. En caso debidamente justificado, podrá prescindirse de este requerimiento cuando el/la postulante reúna méritos académicos equivalentes a los solicitados, los que deberán ser aprobados por el Consejo Directivo.”

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere dar curso al pedido del Dr. MASUELLI ya que el laboratorio cuenta con los puntos necesarios provenientes de la distribución de puntos remanentes de jubilaciones RHCD-2024-512-E-UNC-DEC#FAMAF.”

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración, con dictamen favorable de ambas comisiones.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 10.

Corresponde el tratamiento del punto 11.

11. EX-2025-00570849- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Pedro R. D'ARGENIO solicita llamar a Selección Interna para cubrir un ascenso de profesor/a Adjunto/a DE a profesor/a Asociado/a DE, Sección Computación. Adjunta perfil y propone tribunal.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Se sugiere hacer lugar a la solicitud, luego de realizar los siguientes cambios en la redacción del perfil.

1. incluir al comienzo el siguiente requerimiento:

Se requiere que el/la postulante posea un cargo de Prof. Adjunto/a (DE) genuinamente financiado.

2. Cambiar la designación Tribunal por Comisión Evaluadora.

3. retirar el siguiente párrafo, que resulta redundante, ya que está incluido en el ítem inmediato anterior:

Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes en desarrollos tecnológicos y/o actividad profesional en actividades relacionadas con las Ciencias de la Computación.”

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“Habiéndose realizado una revisión del financiamiento del cargo, esta comisión sugiere dar curso al pedido del Dr. Pedro R. D'ARGENIO ya que la Sección Computación posee los puntos

necesarios para cubrir interinamente un ascenso de profesor/a Adjunto/a DE a profesor/a Asociado/a DE.”

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración, con el dictamen favorable de ambas comisiones.

Sra. Consej. (Acosta).- No sé si corresponde que yo me abstenga, porque me voy a presentar en esa selección.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Entonces sí, ¿aprueban la abstención?

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 11, con la abstención de la doctora Acosta.

-Diálogo entre los consejeros.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Estaría aprobando el tribunal que la va a evaluar, o sea es potestad tuya aprobar el tribunal y el perfil, por eso está bien que no vote tribunal y perfil de su propia presentación.

Sr. Secretario General (Fridlender).- Entonces, con la abstención de la consejera Acosta se aprueba el punto 11.

Corresponde el tratamiento del punto 12.

12. EX-2025-00310681- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Enrique COLEONI, Responsable del área Educación en Física de la Sección Educación en Ciencias (SEC), solicita se llame a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva (código interno 109/19). Adjunta perfil y propone tribunal.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Se sugiere hacer lugar a la solicitud.”

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“Habiéndose realizado una revisión del financiamiento del cargo con código interno 109/19, esta comisión sugiere dar curso al pedido del Dr. Enrique COLEONI ya que el área Educación en Física de la Sección Educación en Ciencias posee los puntos necesarios para realizar un llamado para cubrir Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva.”

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Dictamen favorable de ambas comisiones.

Sr. Consej. (Coleoni).- Perdón, voy a hacer la salvedad; no sé si es prolijo que yo esté aprobando el pedido que yo mismo hago.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Sí, eso sí, o sea vos no te vas a presentar, no afecta sobre tu salario. Entonces, sos parte del Cuerpo, lo elevaste como coordinador, tampoco lo elevaste como una

necesidad personal.

Sr. Consej. (Coleoni).- No, como coordinador, no lo firmé tampoco.

Sr. Consej. (Pont).- Como responsable de área.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 12.

Corresponde el tratamiento del punto 13.

13. EX-2025-00310566- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Enrique COLEONI, Responsable del área Educación en Física de la Sección Educación en Ciencias (SEC), solicita se llame a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asistente con dedicación exclusiva (Código interno 113/08). Adjunta perfil y propone tribunal.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Se solicita hacer lugar a la solicitud”

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“Habiéndose realizado una revisión del financiamiento del cargo con código interno 113/08, esta comisión sugiere dar curso al pedido del Dr. Enrique COLEONI ya que el área Educación en Física de la Sección Educación en Ciencias posee los puntos necesarios para realizar un llamado para cubrir Profesor/a Asistente con dedicación exclusiva.”

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración, con dictamen favorable de ambas comisiones se pone a consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 13.

Corresponde el tratamiento del punto 14.

14. EX-2025-00310501- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Enrique COLEONI, Responsable del área Educación en Física de la Sección Educación en Ciencias (SEC), solicita se llame a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asistente con dedicación simple (Código interno 115/44). Adjunta perfil y propone tribunal.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Se sugiere hacer lugar a la solicitud”

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“Habiéndose realizado una revisión del financiamiento del cargo con código interno 115/44, esta comisión sugiere dar curso al pedido del Dr. Enrique COLEONI ya que el área Educación en Física de la Sección Educación en Ciencias posee los puntos necesarios para realizar un llamado para cubrir Profesor/a Asistente con dedicación simple.”

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración, con dictamen favorable de ambas comisiones se pone a consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 14.

Corresponde el tratamiento del punto 15.

15. EX-2025-00250834- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Rodolfo PEREYRA, Responsable del Grupo de Física de la Atmósfera, solicita se llame a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva (código interno 105/11) en ese Grupo. Adjunta perfil y propone tribunal.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Se sugiere aprobar el proyecto de resolución que acompaña a la solicitud de referencia.”

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“Habiéndose realizado una revisión del financiamiento del cargo con código interno 105/11, esta comisión sugiere dar curso al pedido del Dr. Rodolfo PEREYRA ya que el Grupo de Física de la Atmósfera posee los puntos necesarios para realizar un llamado para cubrir Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva.”

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración, con dictamen favorable de ambas comisiones.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 15.

Corresponde el tratamiento del punto 16.

Académica

16. EX-2025-00254424- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen presentado por el Comité Evaluador integrado por sus miembros titulares Dr. Mauro VALENTE, Dr. Andrés RUDERMAN y Dr. Victor GALVÁN JOSA, que entendiera en la selección interna dispuesta por resolución RHCD-2025-193-E-UNC-DEC#FAMAF para cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple (código de cargo 119) en el Laboratorio de Física Médica. Se registró la inscripción de tres (3) postulantes: Amiel Rocío GAYOL, Nicolás Eugenio MARTÍN y

Carolina SALINAS DOMJÁN.

En una parte del dictamen el jurado evaluador manifiesta:

“esta Comisión Evaluadora concluye que los tres (3) postulantes califican y reúnen méritos más que suficientes para ocupar el cargo del cual es objeto esta Selección Interna, estableciendo el siguiente orden de mérito y la consiguiente recomendación de designación como Profesor Ayudante A DS de acuerdo al mismo.

1. GAYOL, Amiel Rocío

2. MARTÍN, Nicolás Eugenio

3. SALINAS DOMJÁN, Carolina”

La Comisión en su dictamen manifiesta:

“Se sugiere aprobar el dictamen.”

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En caso de aprobarse, quedaría designada la licenciada Amiel Gayol a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2026 –porque es un ayudante A dedicación simple.

En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 16.

Corresponde el tratamiento del punto 17.

17. EX-2025-00289486- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen presentado por el Comité Evaluador integrado por sus miembros titulares Dr. Esteban ANOARDO, Dra. Noelia BAJALES LUNA y Dr. Eduardo ROMERO, que entendiera en la selección interna dispuesta por resolución RHCD-2025-192-E-UNC-DEC#FAMAF para cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación semiexclusiva (código interno 118/04) en el Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental. Se registró la inscripción de un (1) postulante: Agustín Miguel LAPROVITTA.

En una parte del dictamen el jurado evaluador manifiesta:

“La Comisión Evaluadora considera que las dimensiones analizadas permiten concluir que el Dr. Agustín Laprovitta acredita la capacidad, méritos académicos, trayectoria en investigación/extensión y actividades de gestión que exceden por mucho a lo necesario para cubrir el cargo objeto de este acto de selección interna. Por este motivo, y de acuerdo al perfil del cargo objeto del presente acto, esta Comisión concluye que el candidato reúne las condiciones requeridas por la RHCD-2021-304-E-UNCDEC# FAMAF (t.o. Ord. HCD No 1/00 y sus modificatorias), para ocupar un cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación semiexclusiva, por lo que recomienda al Honorable Consejo Directivo se designe al postulante en el cargo en cuestión.”

La Comisión en su dictamen manifiesta:

“Se sugiere aprobar el dictamen; asimismo sugiere convalidar la RD-2025-409-E-UNC-DEC#FAMAF, y al mismo tiempo rectificar en la misma el VISTO:

Donde dice:

La resolución RHCD-2025-192-E-UNC-DEC#FAMAF, mediante la cual se llama a selección interna para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple en el Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental;

Debe decir:

La resolución RHCD-2025-192-E-UNC-DEC#FAMAF, mediante la cual se llama a selección interna para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación semiexclusiva en el Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental”

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Con dictamen favorable de ambas comisiones.

Sra. Consej. (Castellano N.).- Se sugiere hacer una rectificación.

Sr. Secretario General (Fridlender).- Leo todo: ‘En una parte del dictamen el jurado evaluador manifiesta:

“La Comisión Evaluadora considera que las dimensiones analizadas permiten concluir que el Dr. Agustín Laprovitta acredita la capacidad, méritos académicos, trayectoria en investigación/extensión y actividades de gestión que exceden por mucho a lo necesario para cubrir el cargo objeto de este acto de selección interna. Por este motivo, y de acuerdo al perfil del cargo objeto del presente acto, esta Comisión concluye que el candidato reúne las condiciones requeridas por la RHCD-2021-304-E-UNCDEC# FAMAF (t.o. Ord. HCD No 1/00 y sus modificatorias), para ocupar un cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación semiexclusiva, por lo que recomienda al Honorable Consejo Directivo se designe al postulante en el cargo en cuestión.”

La Comisión en su dictamen manifiesta:

“Se sugiere aprobar el dictamen; asimismo sugiere convalidar la RD-2025-409-E-UNC-DEC#FAMAF, y al mismo tiempo rectificar en la misma el VISTO:’

Eso ya se hizo en el punto anterior y esta es la rectificación que estamos hablando; entonces esto ya está, ya fue tratado. Entonces, lo que está en consideración es solamente el dictamen de la Comisión Evaluadora.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 17.

Entonces, se designa a Agustín Miguel Laprovitta en un cargo de profesor ayudante A con dedicación semiexclusiva a partir del 11 de agosto del 2025 y hasta el 28 de febrero del 2026.

Corresponde el tratamiento del punto 18.

Asuntos Entrados

Renuncias

18. EX-2025-00582655- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Paula ESTRELLA (Legajo 38.181) presenta su renuncia al cargo por concurso de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (código interno 109/70), a partir del día 28 de septiembre de 2025.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 18.

Corresponde el tratamiento del punto 19.

Licencias

19. EX-2025-00565479- -UNC-ME#FAMAF. El Lic. Andrés Ignacio LUNA (Legajo 48.400) solicita se le otorgue licencia sin goce de haberes en el cargo de Ayudante A con dedicación simple, del 1º de agosto al 29 de septiembre de 2025, por razones particulares.

Informe de Personal y Sueldos: El agente está en condiciones de acceder a la licencia solicitada por Art.49º Apartado II inc b del nuevo convenio colectivo de trabajo, hasta 180 días, 30 días por año de servicio, con un máximo de 6 meses.

Secretaria Académica: Habiendo tomado conocimiento de la solicitud de licencia sin goce de haberes, del Lic. Andrés Ignacio LUNA desde el 1/8/2025 hasta el 29/9/2025, por motivos particulares, pase al Área Administrativa con el visto bueno de la Secretaría Académica.

Sr. Secretario General (Fridlender).- En realidad, el agente ha desistido de la renuncia. No sé si vale la pena que lea completo porque ha desistido, o sea que el tema se ha vuelto abstracto.

Sra. Consej. (Acosta).- Ha desistido de la licencia.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Entonces, sacamos un despacho que lo declaramos abstracto y no hace falta resolución, cerramos el expediente ahí. Mandó un mail, lo tiene acá la secretaria del Consejo Directivo, si ustedes quieren que se los lea, si no lo ponemos en la carpeta.

Corresponde el tratamiento del punto 20.

Designaciones

20. EX-2024-00865687- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Damián Fernández FERREYRA, Coordinador de la CAM, solicita se prorrogue la designación de José Nicolás BALMACEDA (Legajo 55.778) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, a partir del 1º de agosto de 2025.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Esto es un cargo con el Programa de Fortalecimiento. Recuerden que en la sesión pasada decidimos que la continuidad de los cargos del Programa de Fortalecimiento

se iba a extender hasta el 21 de noviembre, que era el día en que termina el calendario académico, el dictado de las clases. Así que deberíamos designarlo de manera análoga, a partir del 1º de agosto para darle continuidad en el cargo y hasta el 21 de noviembre.

En consideración.

- *Puesto a consideración,*

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 20.

Sr. Consej. (Ceppi).- Quisiera hacer un comentario. Me parecería bueno hacer un esfuerzo extra una vez que se sepa bien el presupuesto para que llegue hasta febrero y que tenga las vacaciones.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Sí, estamos averiguando exactamente eso, estamos viendo de reclamar más fondos para el Programa de Fortalecimiento. Ahora, les recuerdo, una cosa es, está bueno que alguien que trabajó durante el semestre pueda cobrar las vacaciones, pero sepan que esto no es un cargo de planta, esto es una especie de contrato con todas las garantías, pero un contrato para el dictado de clases para fortalecer un área. Entonces, no siempre vamos a estar obligados a dar las vacaciones.

Sra. Consej. (Castellano N.).- Perdón, esto nació en 2014-2015 este programa y se daban cargos para lo que se llaman en otras Facultades los cursos de primavera, cursos de verano o de invierno, que se dan sobre todo para las materias más altas y se dan en vacaciones. Entonces, se da un curso cortito y se les daba a los docentes por ese curso por ese tiempo, un mes. A nosotros acá se nos ocurrió que esto lo podíamos usar para los recursados, o sea uno los hacía entrar en la parte de los recursados, se presentaba el proyecto; de entrada, nos dijeron que no, la peleamos para que nos dieran esto. Entonces digo, no es un cargo, o sea es un cargo para dar un curso de unas pocas horas, es el concepto de ese programa

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Digo, en términos presupuestarios, está bueno hacer el esfuerzo para que lleguen a cobrar vacaciones, pero sepamos que el cargo viene, se acota ahí y las vacaciones se las está pagando FAMAF.

Sra. Consej. (Castellano N.).- Lo usan para cursos de los últimos años, somos los únicos que los usamos para los cursos de los primeros años.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Por ahora queda hasta el 21 de noviembre, si extendemos deberíamos extender todos, pero lo analizamos en octubre.

Corresponde el tratamiento del punto 21.

21. EX-2024-00943839- -UNC-ME#FAMAF. Prorrogar la designación de la Lic. Paula Mercedes CHIAPPAROLI (Legajo 55.186) en el cargo interino de Profesora Asistente con dedicación simple (código interno 115/14), en el Grupo de Teoría de Números, del 12 de agosto de 2025 al 31 de marzo de 2026, con fondos presupuestarios provenientes de la licencia sin goce de haberes otorgada al Dr. Lucas VILLAGRA TORCOMIÁN en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/53), otorgada por RHCD-2025-285-E-UNC-DEC#FAMAF.

Sr. Secretario General (Fridlender).- En este caso no sé por qué dice 12 de agosto, porque la

designación de ella venció el 31 de julio; podría ir del 1º de agosto, pero es la sobre la licencia de Lucas Villagra Torcomián que fue renovada completamente.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Sí, pero a ella le habían dado un cargo hasta el 11 de agosto porque la licencia de él llegaba hasta esa fecha. Entonces, en realidad se trata de una prórroga en la designación hasta el 31 de marzo. O sea, no hay que poner fecha de inicio, hay que decir prorrogar la designación hasta el 31 de marzo.

En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 21.

Corresponde el tratamiento del punto 22.

Secretaria de Posgrado

22. EX-2024-00054708- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Jorge ADROVER, eleva propuesta de distribución docente para el segundo cuatrimestre de la carrera de posgrado Maestría en Estadística Aplicada, cogestionada por las Facultades de Cs. Agropecuarias, de Cs. Económicas y de Matemática, Astronomía, Física y Computación.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 22.

Corresponde el tratamiento del punto 23.

23. EX-2025-00101227- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Jorge ADROVER, eleva distribución docente y cronograma correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2025 de la carrera de posgrado Especialización en Criminalística y Actividades Periciales.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 23.

Corresponde el tratamiento del punto 24.

24. EX-2024-00841882- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Jorge ADROVER, eleva propuesta de designación de los miembros del Comité Académico Profesional de la Diplomatura en Ciencia de Datos, Aprendizaje Automático y sus Aplicaciones.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 24.

Corresponde el tratamiento del punto 25.

Secretaría Académica

25. EX-2024-00755570- -UNC-ME#FAMAF. La Secretaria Académica, Prof. Iris Carolina DIPIERRI, eleva propuesta de Distribución de Ayudantes Alumno/a para el segundo cuatrimestre 2025.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Tiene la palabra, la secretaria académica si quiere explicar algo.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Dipierri).- Sí, un comentario muy breve en relación a la distribución docente de ayudantes alumnos, tuvimos la renuncia de un ayudante alumno – Giordano- y rápidamente pudimos conseguir quien...

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Que se egresa hoy.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Dipierri).- Sí, hoy defiende su trabajo especial y tiene previsto un viaje, entonces renunció a la ayudantía. Conseguimos que la siguiente persona en el orden de mérito diera su aceptación en la designación, entonces queremos avisar eso, de que aceptó y por eso la distribución también incorpora...

Sr. Decano (Dr. Pérez).- ¿Y el nombre es?

Sr. Secretario General (Fridlender).- El nombre es este Matías Ezequiel Sticca González, de hecho, ya tiene el alta, se previó para poder hacer el alta hoy mismo.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Dipierri).- Lo hicimos así muy expeditivamente porque era un ayudante alumno que estaba asignado al curso de nivelación, que empezó el viernes de la semana pasada y necesitábamos contar con esa ayudantía. Algo que no les comenté es que tenemos menos ingresantes, pero de todas formas necesitamos, todas las personas que están destinadas a cursos de nivelación para su funcionamiento.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración, con la abstención de Sandez y Meza.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 25.

Sr. Secretario General (Fridlender).- Entonces, queda aprobada la distribución de ayudante alumno y, además, la renuncia y el reemplazo.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Corresponde el tratamiento del punto 26.

26. EX-2025-00480343- -UNC-ME#FAMAF. La Secretaria Académica, Prof. Iris Carolina DIPIERRI, eleva la primera modificatoria de la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre 2025.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Dipierri).- No sé si hace falta que explique tal vez algunos cambios en la modificatoria.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- No está en la carpeta, vas a tener que explicarlo.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Dipierri).- Entonces, lo que tenemos es una asignación de dobles tareas docentes para Andrea Gallo y José Iván Nieva, porque tienen dos dobles cargos.

El doctor Nicolás Velasco estaba asignado originalmente al curso de nivelación y, como les comentaba, tenemos menos ingresantes y al mismo tiempo teníamos la necesidad de cubrir un curso de posgrado, que es el que se dicta para la formación de doctorandos. Entonces, se asignó a Nicolás al curso de posgrado y se lo desafectó del curso de nivelación. Después, tenemos altas de optativas y especialidades, Microprocesadores como optativa para la Licenciatura en Ciencias de la Computación; Álgebra Lineal Numérica, como optativa para la Licenciatura en Ciencias de la Computación, que se dicta de manera conjunta con Numérico II, que es una materia de la Licenciatura en Matemática y la Licenciatura en Matemática Aplicada; Métodos Computacionales en Optimización, como optativa de la Licenciatura en Ciencias de la Computación; y Optimización como Especialidad II de la Licenciatura en Matemática, que se dictará en forma conjunta con la materia Optimización de la Licenciatura en Matemática Aplicada; Técnica de Detección de Exoplanetas, como Especialidad I de la Licenciatura en Física, e Inteligencia Artificial como optativa I y III de la Licenciatura en Matemática Aplicada.

Se dio de baja una especialidad de la Licenciatura en Astronomía, que es Núcleos Activos de Galaxias, esto es porque el docente que propuso esta especialidad la retiró por falta de inscriptos interesados. Así que, a ese docente también después se le redistribuyó esa carga y se concentró la carga del docente Vega en Física II de la Facultad de Ciencias Químicas, tiene doble carga en esa asignatura.

Después, tenemos la desafección de la distribución docente del doctor Goldes porque se encuentra con año sabático.

Tenemos dos licencias, entonces no tienen asignadas tareas docentes. María Eugenia Bernaschini y Victoria Zapico Barrionuevo. Y la renuncia del doctor Nicolás Andruskiewitsch, que hace que lo retiremos de la distribución docente.

Asimismo, hubo una serie de movimientos, uno de ellos tiene que ver con Luna, que como dijeron- había pedido una licencia porque no podía ocuparse de la materia que tenía asignada, por trabajar por fuera de la Facultad, y con un movimiento pudimos sostenerlo. Entonces, pasó de estar en Introducción a los Algoritmos a Algoritmos I.

Y después también, una situación parecida fue la del profesor Curto, que no podía responder a la carga horaria de Ingeniería del Software y entonces lo asignamos a Base de Datos. Como les conté, Vega pasa de estar en una Especialidad y en Física II, a conceptos de Física II. Y el otro movimiento es el del profesor Lezama, a pedido del docente estaba asignado a Análisis Matemático I y solicitó estar afectado a Álgebra II por haber trabajado el cuatrimestre anterior en esa materia e hicimos ese cambio también.

Sr. Consej. (Coleoni).- Con respecto al cambio de Velasco en el curso de docente universitario, ¿hablaron con él?, porque él pidió un cambio de dedicación. Él redujo la dedicación, entonces probablemente podría haber un tema de horario, porque cuando hicimos la distribución él me pidió, había elegido el cursillo porque, como lo podía hacer los sábados, eso le daba...

Sr. Secretario General (Fridlender).- Velasco, creo que en la distribución docente dice que va a estar en un curso de posgrado porque la intención, todos los años en el segundo cuatrimestre se dicta el curso de posgrado, Introducción a la Docencia Universitaria, que forma parte de la formación docente para doctorandos y doctorandas. Y normalmente se contrata a las dos personas que tomen parte como docentes de cursos y en esta ocasión vimos la posibilidad de que al menos uno de ellos lo haga como su carga docente. Entonces, la intención es contratar a la otra persona que sería Echeveste.

Sr. Consej. (Coleoni).- Está bien, pero yo digo si hablaron con él por el tema de compatibilidad de horarios, porque él pidió un cambio...

Sr. Secretario General (Fridlender).- Él aceptó dar ese curso.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Ahí lo que dijo el secretario general de tratar de que al menos una de las personas, que es la de FAMAF, que da el curso de posgrado de formación docente, ahora no va a ser con un contrato, sino que va a ser con su carga docente, para que recuerden eso.

Sra. Consej. (Castellano N.).- Una preguntita del número de los nuevos, de la cantidad de ingresantes que tenemos en esta parte del curso.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Dipierri).- Lo tengo que buscar.

Sra. Consej. (Castellano N.).- ¿Pero bajó mucho el porcentaje, tenés idea Iris cuánto?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Dipierri).- No sé bien el porcentaje, pero sí es un número menor, ahora si quieren se los busco.

Sra. Consej. (Castellano N.).- No, está bien.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- A vuelos de pájaro, había un 20 me parece; así, rápido, había un 20 por ciento menos.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Dipierri).- Posiblemente. Lo que pasa es que hay inscripciones tardías también, entonces tengo un porcentaje que es ese, pero después habilitamos la posibilidad de que se continúen inscribiendo y muchas veces, particularmente en esta edición del curso de nivelación, llegan y los sumamos, entonces ahí engrosa un poco el número, pero sigue siendo menor a la misma edición del curso de nivelación del año pasado.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Les cuento, llevamos tres años de merma consecutiva de inscripción. Así que vamos a establecer una estrategia más agresiva en términos mediáticos para salir a convencer de que estudien nuestras carreras. Ahora viene la muestra de carreras, pero también vamos a hacer un par de actividades que tienen que ver con la escuela media y mucha actividad mediática y redes sociales.

Así que si en algún momento los van a estar llamando a algunos y algunas docentes para explicar qué hace su profesión, qué hace un científico en su área, etcétera, les pido que colaboren o que inviten a colaborar porque vamos a establecer una estrategia de comunicación que incluya esto.

Sr. Consej. (Ceppi).- Yo creo que es fundamental tener una participación muy activa en ir a las

escuelas medias para captar las vocaciones científicas y que sepan qué es lo que podemos hacer acá en FAMAF y que los atraigamos como estudiantes. Yo creo que hay muchos chicos que deciden no estudiar nuestras carreras porque les parece que no tienen futuro, pero igual me parece que tenemos que hacer ese esfuerzo extra para llegar a ellos y decirles que es todo lo contrario. Y que están abiertas las puertas y que estudiar es lindo.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Y que hay trabajo.

Sra. Consej. (Giménez).- El jueves 14 me invitaron a dar una charla en una escuela de Río Ceballos, ahí estoy coordinando con Miguel Pagano porque es sobre La mujer en las Ciencias, pero estamos coordinando para hablar también de la semana de las Facus y todo eso.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Buenísimo.

Sr. Consej. (Barsotti).- Consulta, porque escuché también en la asunción que mencionaste el tema de generar e incentivar las vocaciones científicas, ¿eso sale como proyecto de Extensión, Académica, Asuntos Estudiantiles, combinado?

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Es transversal el problema de los ingresos y va a tener abordajes distintos. Una cosa es la Secretaría Académica, pensando en el curso de ingreso, y creo que lo va a terminar diciendo la comisión que haga un diagnóstico de los planes de estudios, pero para mí el salto del curso de ingreso a primer año es una función escalón cuando debería ser algo más amortiguado. Eso nos genera deserción, pero además tenemos un problema grande en la gente que se inscribe a la Facultad y eso se aborda desde la Secretaría Académica, desde la Secretaría de Extensión y desde la Secretaría de Comunicación, mínimamente. O sea, Secretaría de Comunicación va a tener que hacer una estrategia, como decía, más agresiva y con mucha más influencia; Secretaría de Asuntos Estudiantiles va a tener que salir a buscar en la escuela media junto con la Secretaría de Extensión las vocaciones científicas y la difusión de nuestra carrera, que son dos cosas distintas. O sea, salir a fomentar las vocaciones científicas es una tarea de la Secretaría de Extensión y salir a convocar a inscribirse a FAMAF es una tarea de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Por eso digo que es transversal, van a tener que trabajar en conjunto Comunicación, Extensión, Académica y Estudiantiles.

Sr. Consej. (Barsotti).- O sea ese nexo puntual, que vos mencionabas, con la enseñanza media se va a hacer a través de Extensión, Académica y Asuntos Estudiantiles.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Nombré las cuatro. O sea, Extensión va a ser el que va a llevar los programas de Extensión que tiene que ver con vocaciones científicas; Estudiantiles va a ser la que va a invitar a inscribirse en FAMAF; Comunicación, va a acompañar a ambas y Académica es responsable del curso de nivelación. Entonces, hay un trabajo necesariamente en conjunto entre las cuatro secretarías, es transversal.

Sr. Consej. (Barsotti).- ¿Hay algo pensado en relación al trabajo que daría la Secretaría de Extensión, en relación a la enseñanza media?

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Sí, no lo tengo acá al secretario de Extensión, no tuve todavía una primera reunión privada con él pero lo puedo poner en conocimiento en la próxima sesión de Consejo Directivo.

Sr. Consej. (Barsotti).- Sería novedoso.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Sí, o sea, de hecho estaba hablando con muchos de la escuela media para poder avanzar, lo que pasa que no hemos concretado nada entonces no tengo anuncios, pero está en esa línea.

Sra. Consej. (Acosta).- Es difícil, o sea, uno siempre quiere que venga más gente a la Facu a estudiar y siempre trabajamos en ese sentido, de hecho trabajamos mucho también a veces en visitas a las escuelas para promover las vocaciones en Computación, sobre todo desde nuestro grupo de investigación, de trabajo, desarrollar algo para que se enseñe programación en las escuelas obligatoria, pero no puedo dejar de manifestar mi preocupación sobre la situación en la que está viviendo Computación -Computación y también Matemática, que está con esta situación de la falta de docentes para poder acompañar correctamente, vamos a esos dos casos de estudiantes que vienen a las carreras.

En primer año estamos teniendo una relación docente alumno muy difícil; la verdad que todavía venimos con los docentes con esta impronta de enseñar como si fueran pocos estudiantes, entonces, también nos sobrecargamos de muchísimo laburo. Eso hace también que el trabajo sea muchísimo más exigente y por eso también creo que la gente renuncia, termina siendo más dificultoso afrontar las tareas docentes, la mayoría de los docentes son simples. Nosotros, en Computación, contamos solamente entre el 16 y 17 por ciento del presupuesto en cargos solamente y tenemos más del 50 por ciento de los estudiantes. Por lo que me parece que estaría bueno, lo charlamos en algún momento a la pasada, pero pensar en tener en cuenta cuando se distribuyen los fondos de jubilaciones y renunciaciones, tratar también de fortalecer cuáles son las tareas docentes que tenemos que cubrir en algunos casos, como para poder acompañar porque si no cada vez se hace más insostenible también.

Digo, esta situación de tener cursos tan masivos y que además está ocurriendo en los últimos años, porque toda la masa de estudiantes ha ido avanzando, hace también que la tarea docente sea mucho más ingrata, porque los estudiantes también sienten cierto malestar porque no pueden tener el acompañamiento que corresponde, hay problemas. Esos problemas también se traducen en malestar con los docentes, entonces los docentes terminan también renunciando porque deja de ser placentera también la tarea que ellos quieren hacer, que en la mayoría de los casos tiene que ver con seguir en contacto con la Facultad, la mayoría son cargos simples, entonces simplemente manifestar un poco el panorama, que sé que se comparte también con algunas áreas de Matemática también, que tienen que cubrir todas las materias de primer año, pero eso como para pensarlo.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Dipierri).- Tengo el número, al momento del cierre de la inscripción, este año teníamos 429 inscriptos y el año pasado teníamos 671. Como les comento, siempre hay y para no sobrecargar al área de enseñanza, que como les contamos está con muy poco personal, gracias a la coordinadora que es Eugenia Díaz, la sistematización de estas personas que se quieren inscribir tardíamente la hace ella y le pasa el listado completo al área de enseñanza para que no tengan que atender uno a uno. Entonces, ese número no está cerrado y yo no tengo el número definitivo. Pero, esta semana se cierra esta inscripción tardía de quienes se suman tarde.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Sí, falta un poquito, yo solo quiero aclarar una cosa.

Sin ánimo de empezar un debate, me parece que va a venir ahora ese debate, va a ser necesario en septiembre con el tema de la distribución de puntos. Siempre se tiene en cuenta Computación, de hecho, siempre recibe puntos y es la sección que no tiene jubilaciones, así que en cada año Computación termina con más puntos docente que el año anterior, por lo menos desde que estamos en gestión nosotros.

Y el número 17 por ciento, discuto la forma en que está calculado porque el número 17 por ciento solamente computa a los docentes de la sección Computación, que dan las materias de Computación, que son 9 por cuatrimestre. Y no computan los docentes de Semántica Algebraica, de Electrónica e Instrumental, y no computa los docentes de la sección Matemática, que dan los Análisis y las materias de Matemática. Así que el 17 por ciento corresponde al dictado de 9

materias por cuatrimestre, no corresponde al dictado de toda la carrera de la Licenciatura en Ciencia de la Computación y tampoco corresponde a todos los docentes asignados a materias de esas 9 materias, que por eso incluía Semántica Algebraica y Desarrollo Electrónico e Instrumental. Solo para contrarrestar el número, 17 por ciento del presupuesto en cargos docentes, es como decir que los físicos solamente son designados para dar materias de Física, cuando en la Licenciatura en Física también le dan matemáticos.

Sra. Consej. (Acosta).- Entiendo el planteo, hay materias de Matemática, del profesorado que tienen materias de programación que sería conveniente -me parece a mí- que dentro de los equipos docentes participe gente de Computación, que tienen que ver con el conocimiento de dominio sobre el área; hay materias que gente de Computación también podrían aportar, en las áreas de matemática discreta, en las de lógica y las de arquitectura y organización. Y la mayoría, o sea, si bien los responsables son del grupo de Electrónica, la mayoría de los docentes, o sea hay muchos docentes de Computación, son quienes cubren la planta docente también y está bien que así sea, es lógico, en Introducción a la Lógica sobre todo, de segundo año, la mayoría de la gente es de Computación. Por ahí, si no hay más gente de Computación en esas áreas, también tiene que ver con que no llegamos, pero está bueno poder diversificar también y que los docentes de Computación puedan participar de esas materias también.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Sí, por supuesto, solo me veía en la obligación de aclarar el número 17 por ciento y las materias a la que está afectada ese número 17 por ciento.

Sr. Secretario General (Fridlender).- Yo quería decir algo más sobre el punto 26 -que a lo mejor lo dijo Iris. En la resolución de la distribución docente original faltó un artículo que era el de aquellas personas que habían tenido cuatrimestre libre en el primer cuatrimestre y que les correspondía doble carga ahora; estaban asignados con doble carga, pero faltaba el artículo que lo dice explícitamente quiénes son. Entonces, en el proyecto actual se incorpora ese artículo, ese es uno de los temas.

Y después no sé si Balmaceda y Chiaparoli, que acaban de ser prorrogados en sus cargos, si están en la propuesta de modificación.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Dipierri).- Sí, Balmaceda está.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 26.

Corresponde el tratamiento del punto 27.

27.EX-2025-00605471- -UNC-ME#FAMAF. La Secretaria Académica, Prof. Iris Carolina DIPIERRI, eleva proyecto de los programas de materias de grado para el segundo cuatrimestre 2025.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Dipierri).- Comentarles que lo trabajamos con Cogrado, por lo general son pocas las materias que hicieron cambios y son cambios muy poco significativos, pero hemos trabajado con Cogrado los programas y estoy terminando de hacer los ajustes de estos programas. En la conversación con los docentes, en función de las sugerencias que hizo Cogrado, pero que no son sustanciales en términos de contenidos mínimos ni de regímenes de

regularidad y promoción.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 27.

Corresponde el tratamiento del punto 28.

Secretario de Extensión

28. EX-2025-00598766- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Extensión, Dr. Miguel PAGANO, eleva la propuesta para la aprobación del curso de extensión titulado 'Computación Paralela en Ciencias de la Vida', dictado por el Dr. Nicolás WOLOVICK.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Hago una sola consulta acá, alguien, si el secretario general o el secretario de Extensión no está, lo que pregunto es si esto va a necesitar laboratorios de Computación y si necesita laboratorio de Computación, si hablaron con Ambrogio para saber si van a estar disponibles.

Sr. Secretario (Oliva).- No tengo la certeza que lo hayan hecho este año, pero normalmente ya viene cocinado este tema.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Entonces, puedo pedir que se apruebe a condición de hablar con Ambrogio para disponibilidad de laboratorio de Computación.

Sr. Secretario (Oliva).- No sería a la Comisión de Extensión.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- ¿Cuándo empieza el curso?

Se pasa a comisión.

-Es la hora 10 y 28.

-Es la hora 10 y 34.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Se vuelve a sesión.

En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Queda aprobado el punto 28.

Corresponde el tratamiento del punto 29.

Aval

29. EX-2025-00594953- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Ignacio SCARINCI solicita se otorgue aval institucional al curso “*Avances Integrados en Oncología, Radiocirugía y Física Médica: Innovación y Precisión en el Tratamiento del Cáncer*”, que será dictado en colaboración con la Sociedad Argentina de Física Médica (SAFIM) el próximo 12 de noviembre en las instalaciones de la Fundación Marie Curie.

Sra. Consej. (Castellano N).- En general los avales pasan a la Comisión Académica.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Y lo pasamos a Comisión Académica.

Sra. Consej. (Giménez).- ¿Dónde es la Fundación Marie Curie?

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Fundación Marie Curie es una fundación ligada al Instituto Zunino. Hay un egresado de la Facultad que organiza siempre los congresos de la Fundación Marie Curie, que es Daniel Venencia y esto es un curso en el marco de un congreso entre la Fundación Marie Curie y la Sociedad Argentina Física Médica. La SAFIM es la que se contacta con Scarinci para pedirle que dicten el curso, la presidenta de la SAFIM, que también es egresada nuestra. Pero, lo pasamos a Comisión Académica.

Pase a Comisión Académica, el punto 29. Si hace falta algo, se lo solicitamos para la próxima reunión de comisión.

- *Asentimiento.*

29.bis

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Solicitud de la doctora Acosta. Tenemos acá impresa la nota.

Sr. Secretario General (Fridlender).- Leo la nota:

“Señor Decano de la FAMAF

Dr. Pedro Pérez

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda para solicitar se designe a dos profesores ayudantes dedicación simple utilizando el orden de mérito vigente de la sección de Computación, Resolución Decanal 113/2025 convalidada por Resolución del Consejo Directivo 103/2025.

Se propone utilizar fondos de gestión provistos por el Decanato en compensación por la carga docente del doctor Daniel Fridlender, quien está asignado a tareas de gestión”. Ese es un punto.

El otro punto es “utilizar fondos provenientes de licencia sin goce de haberes de Marcos Soldevila desde el 1º de agosto de 2025 hasta el 1º de febrero del 2026. Esperamos poder contar con una urgente respuesta, debido a la inminencia del comienzo de clases el próximo lunes -por hoy.

Sin más y a la espera de una respuesta favorable, lo saludo atentamente.

Araceli Acosta

Coordinadora de la sección Computación – FAMAF”.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Bien, les voy a pedir que, en vista de la urgencia pero también en vistas de no violar los procedimientos a los que estamos implementando, pase a Comisión Académica y de Presupuesto y Cuentas. Yo voy a traer un informe de ambas cosas y que la Comisión Académica vea el orden de mérito y que la Comisión de Presupuesto y Cuentas dé el okey.

Como es urgente, me comprometo a que es con despacho de las dos comisiones, saco una resolución decanal ad referendum, afectar un docente más en una cátedra por una semana no va a ser un problema, menos esta semana que hay paros. Y sí va a respetar el procedimiento nuestro de que la Comisión Académica y la de Presupuesto y Cuentas lo vean. Yo voy a confirmar el lunes que viene si disponemos de fondos de gestión para eso.

Y el tema de la licencia de *Mallku* Soldevila Rafa se aprobó, así que los fondos estarían; perdón, entró ahora por nota, todavía no tenemos los informes. Todavía no está aprobada la licencia de Soldevila Raffa, se la puedo dar por decanal ad referendum también para que no haya problema con área de Personal y Sueldos y para que cuenten con eso el día lunes, pero les pido que lo tratemos en comisión el día lunes para que respete el procedimiento académico.

Sra. Consej. (Giménez).- O sea que si todo va bien, la semana que viene serían las designaciones.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Si la comisión el día lunes reúne la firma y el dictamen favorable, yo el día martes estoy asignando por decanal ad referendum.

Sra. Consej. (Acosta).- Los órdenes de mérito los aprueba la Comisión Académica y después el Consejo Directivo. Cuando hay un orden de mérito aprobado, ¿es necesario que lo vuelva a tratar la Comisión Académica?

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Sí.

Sra. Consej. (Acosta).- Lo digo en términos más generales.

Sr. Consej. (Coleoni).- Pero no estamos tratando eso, estamos tratando para tener la certeza de que los puntos están disponibles y aparte es para darle el mismo tratamiento que se le da porque si no hubiera urgencia.

Sra. Consej. (Acosta).- No, perdón, yo estoy hablando en términos generales.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Sí, pero a mí eso me gustaría recalcarlo.

Cuando hay un llamado, se establece un orden de mérito. Vos podés o no usarlo después; a los que quedan en el orden de mérito, podés o no usarlo. Y es potestad del Consejo Directivo decidir si lo usa o no lo usa, no está obligado a usarlo; podría decir tranquilamente, no estoy de acuerdo con lo que sigue en este orden mérito, solicito que se llame a selección interna porque hay nuevos aspirantes o podría decir que se continúe con el orden de mérito. Para mí, en términos académicos, no en términos reglamentarios, en términos académicos, como el Consejo tiene la potestad de decidir designar usando un orden de mérito o llamar a una nueva selección interna, corresponde que la Comisión Académica vea el orden de mérito, además de lo presupuestario.

Sra. Consej. (Castellano N.).- Además, los órdenes de mérito tienen una vigencia.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Sí, éste está vigente.

-Diálogo entre los consejeros.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- Esto está aprobado, pero el Consejo Directivo tiene que designar, tiene que decidir si da lugar a la solicitud en función de la solicitud; la solicitud, incluso un orden de mérito, y el Consejo Directivo puede decidir decirle que sí al orden de mérito o decirle que no al orden de mérito, ya sea para designar o para no designar.

Entonces, como estos procedimientos ya están establecidos y nosotros estamos teniendo por costumbre para no tener más problemas, que incluso los dictámenes de los tribunales evaluadores que uno puede aprobar o rechazar pasen por Comisión Académica antes de llegar al Consejo Directivo, es que solicito se pase a Comisión Académica y, visto la urgencia, yo me comprometo a que en caso de tener despachos favorables, dictámenes favorables, sacar una resolución decanal ad referendum con esos dictámenes en el expediente.

Estamos de acuerdo entonces que pasa a Comisiones Académicas y de Presupuesto y Cuentas.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Pérez).- No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión del Consejo Directivo del día de la fecha.

Muchas gracias.

-Es la hora 10 y 42.
